

Guayaquil, 18 de marzo de 2016

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

14 ABR 2016 HORA: 9:30

Señor
Intendente de Compañías de Guayaquil
Ciudad.-

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

En mi calidad de Gerente General de la compañía SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A SISTEMECUADOR, sociedad de nacionalidad ecuatoriana, y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009, respecto de los accionistas extranjeros de compañías ecuatorianas, y a lo establecido en el reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 676 del 4 de abril de 2012, adjunto a la presente sírvase encontrar documentación correspondiente a la compañía extranjera CION S.A.S., la misma que escompañía extranjeraaccionista de mi representada SISTEMECUADOR

A continuación el detalle de la documentación que se adjunta:

1) CION S.A.S.:

- a) El formulario de "Nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana" puesto en vigencia por la Superintendencia de Compañías para el cumplimiento de la Ley reformativa, debidamente completado y suscrito por la apoderada de CION S.A.S., según poder debidamente legalizado por apostilla, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;
- b) Certificado de vigencia de CION S.A.S., extendido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 7 de marzo de 2016 y debidamente legalizado por apostilla, acreditando, entre otros particulares, que ésta es una sociedad por acciones simplificada debidamente constituida, organizada y existente con arreglo a las leyes de la República de Colombia, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;
- c) Certificación emitida por el representante legal de la compañía CION S.A.S., respecto de la nómina de sus accionistas, del que se acompaña copia notarialmente autenticada;



fb

d) Poder general otorgado el 30 de septiembre de 2014 a favor de Nydia Valeria Salamanca López, debidamente apostillado, poder general no ha sido revocado y tiene plena fuerza y vigor, del que se acompaña copia notarialmente autenticada.

Atentamente,



Yamel Katiuska Urrea Chancusi
Gerente General

SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A SISTEMECUADOR

C. Robles

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.súpercias.gob.ec

Fecha:

21/MAR/2016 11:54:41

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 10663 - 0
YAMEL URREA -

Expediente: 138328

RUC: 0992708654001

Razón social:

SISTEMA DE COBRO DEL ECUADOR S.A.
SISTEMECUADOR

SubTipo tramite:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS

Asunto:

DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS
EXTRANJERAS